



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicio de Tórax y Endoscopia



Ciudad de México, a 18 de febrero del 2026.
2408/018/2026.

LEONITH DESIREE CASTILLO GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES
PRESENTE

En respuesta al oficio con ref: 5430/0107/2026, le informo que autorizaron la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$236,706.89 (Doscientos treinta y seis mil setecientos seis pesos 89/100 M.N.) IVA incluido para la adquisición de la fuente de luz, con cargo a la partida 29501, para poder continuar con los procedimientos endoscópicos de los pacientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

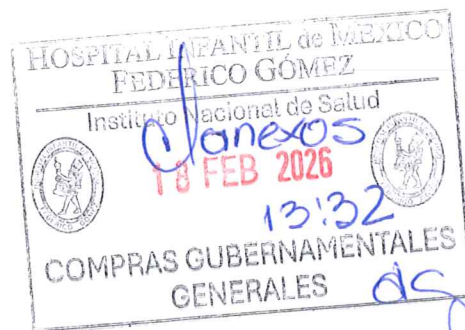
Jaime Penchyna Grub
Jefe del Servicio de Tórax y Endoscopia

c.c.p. Sergio Ruíz González.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica
Juan A. Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales

JPG/gmr



2026
año de
**Margarita
Maza**





Ciudad de México, 12 de febrero de 2026

Oficio No. 5430/0107/2026

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

JAIME PENCHYNA GRUB
JEFE DEL SERVICIO DE TÓRAX Y ENDOSCOPIA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2408/016/2026, en el que solicita se autorice **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$236,706.89 (doscientos treinta y seis mil setecientos seis pesos 89/100 M.N.) IVA incluido**, para la **adquisición de fuente de luz**, con cargo a la partida 29501.

Al respecto, por instrucciones superiores, **se autoriza suficiencia presupuestal** para el concepto y partida referidos por la cantidad de **\$236,706.89 (doscientos treinta y seis mil setecientos seis pesos 89/100 M.N.) IVA incluido**. Con cargo a Recursos Propios.

Destacando que se verá afectado el presupuesto **disminuyendo los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

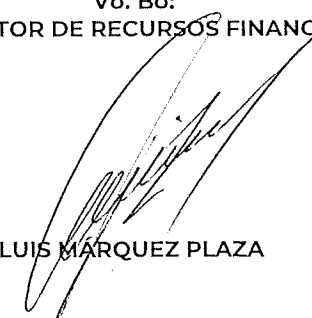
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

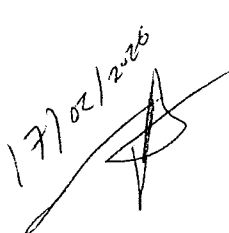
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


LUIS MÁRQUEZ PLAZA


17/02/2026

C.c.p. Noé Paz Cruz – Director de Administración
Juan Antonio Gama Gomez – Subdirector de Recursos Materiales
Leonith Desireé Castillo García – Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

LMP/SFG/kkf



2026
año de
Margarita
Maza



ACUSE

Ciudad de México, a 12 de febrero del 2026.

2408/016/2026.



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

13 FEB 2026

016/13

Asunto: Suficiencia presupuestal

SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

DIRECCIÓN MÉDICA

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitarle Suficiencia presupuestal para una fuente de luz por la cantidad de \$236,706.89 (Doscientos treinta y seis mil setecientos seis pesos 89/100 M.N.) con IVA incluido, con cargo a la partida 29501, para poder continuar con los procedimientos endoscópicos en beneficio de los pacientes y no atrasar su tratamiento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Jaime Perchyna Grub
Jefe del Servicio de Tórax y Endoscopia

Sergio Ruíz González
Subdirector de Asistencia Quirúrgica

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

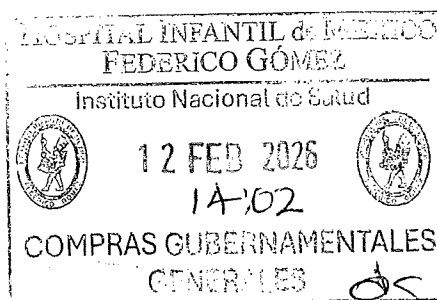


13 FEB. 2026



Vo. B.
Víctor B. Olivar López
Director Médico

SUBDIRECCIÓN DE
ASISTENCIA QUIRÚRGICA

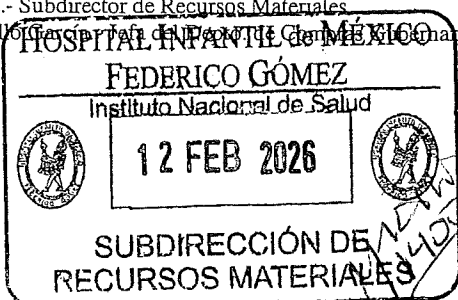


c.c.p. Sergio Ruíz Gonzalez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica

Víctor B. Olivar López.- Director Médico

Juan A. Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales

Leonith Desireé Castillo.- Subdirectora de Asistencia Quirúrgica



JPG/gmr



2026
año de
Margarita
Maza